

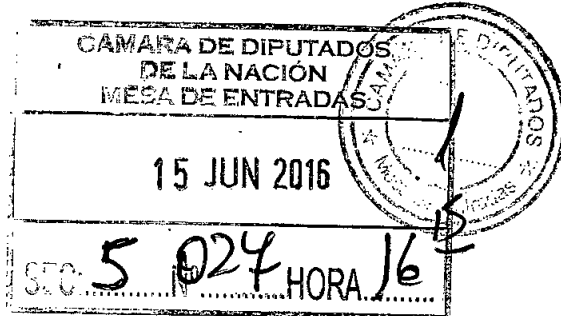
5571-16
0241

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=47/16

Buenos Aires,

8 de junio de 2016.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese 'Capital Nacional del Buceo y las
Actividades Subacuáticas' a la ciudad de Puerto Madryn en la
provincia del Chubut.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

